

Ante el crecimiento desmesurado  
de los aglomerados urbanos

# LA CIUDAD-COMARCA

por

MANUEL BALDRICH TIBAU

ARQUITECTO



BARCELONA

1952

43

FU-9-6

Ante el crecimiento desmesurado  
de los aglomerados urbanos

ANTE EL CRECIMIENTO DESMESURADO  
DE LOS AGLOMERADOS URBANOS

**LA CIUDAD-COMARCA**

POR

MANUEL BALDRICH TIBAU

ARQUITECTO

Director de la Oficina Técnica de la  
Comisión Superior de Ordenación Provincial

Trabajo presentado al XXI Congreso Internacional  
de Urbanismo y Vivienda, celebrado en Lisboa

BARCELONA

1952

70-4-6

ANTE EL CRECIMIENTO DESMESURADO  
DE LOS AGLOMERADOS URBANOS

LA CIUDAD COMARCA

por

MANUEL BALDICH TRIBU

Asesorado

Director de la Oficina Técnica de la  
Comisión Superior de Estudios Urbanos

Trabajo presentado al XXI Congreso Internacional  
de Urbanismo y Vivienda, celebrado en Lisboa

BARCELONA

1931

Ante el crecimiento desmesurado  
de los aglomerados urbanos

# LA CIUDAD-COMARCA

por.

MANUEL BALDRICH TIBAU

ARQUITECTO



R.8670

BARCELONA

1952

Ata de circumlo de mestrado  
de los aglomerados urbanos

# LA CIUDAD DE BARCELONA

MAJUT BARCELONA 1920



Casa Provincial de Caridad  
Imprenta - Escuela

Observamos en la humanidad un deseo de mayor contacto con la Naturaleza. Se advierte en nuestro siglo un cansancio de la artificiosa vida urbana, un deseo de salir del ambiente asfixiante de nuestras ciudades mastodónticas, una valoración, por contra, del clima humano y amable de los medios rurales, del campo, de los aglomerados pequeños, de las urbes ponderadas.

Coincide el sentimiento y la razón en este denominador común de las inquietudes urbanísticas universales. Desde aquel *to morrow* de Howard, hasta hoy, medio siglo de pecados de soberbia, medio siglo de alimentar estas modernas babeles de piedra y asfalto, va convenciendo al hombre de que lo conveniente es predicar la humildad, practicar la humildad y retornar al medio natural.

En este siglo, los urbanistas han aceptado fácilmente el *Regional Planning*, que convierte el arte de construir ciudades en la organización de la vida colectiva sobre determinado territorio, y aun, del *Regional Planning* «fatalista», buscador de espacio vital con que alimentar el desarrollo urbano impulsado por la atracción voraz de una ciudad metropolitana, se ha pasado al Nacional Planning, que sólo viene condicionado por las realidades geográficas, al que no inspira otra fatalidad que el desarrollo demográfico del país y que persigue un equilibrio entre población y riqueza, operando con absoluta libertad de criterio sobre todo el territorio nacional.

Iniciada una evolución paralela del humano sentir con la doctrina urbanística, hoy nos hallamos en plena madurez para dar el salto hacia una nueva manera de vivir y una nueva manera de obrar. Bastará, para asegurar el éxito, educar aquel sentimiento instintivo de las gentes, despejando la nebulosa de su razón.

\* \* \*

En un éxtasis romántico, alguien cree que el porvenir de la humanidad es la desaparición de las grandes ciudades y la total evolución hacia una dispersión de pequeños aglomerados, sobre el territorio patrio.

Creemos que la civilización y el progreso técnico y cultural necesitan de la ciudad, cuya permanencia es necesaria. Y aun puede ser conveniente la existencia de urbes metropolitanas que cobijen los laboratorios donde se fraguan los elementos de bienestar material. Pero, con todo, el mayor grado de perfección se logrará por una tendencia a aquella dispersión que, en grado total, no podremos alcanzar.

En tal orden de cosas, no cabe duda de que hemos de preparar los medios y los elementos para evolucionar los sistemas, los hábitos y aun las ideas.

¿Cómo frenar la inmigración a las ciudades? ¿Cómo fijar la población campesina? ¿Cómo evitar los movimientos migratorios de funestas consecuencias para el bienestar individual y colectivo? ¿Cómo organizar el territorio para disponerlo a un nuevo tipo de poblamiento más equilibrado?

Colonización agrícola y desarrollo industrial en un Plan descentralizado, son los dos medios que ha de conjugar un Estado para lograr el deseado equilibrio entre población y riqueza, asegurando de consuno su perfecta distribución sobre el suelo del país.

En los viejos estados europeos el fraccionamiento agrícola es un hecho universal. Las parcelas rústicas la mayoría de las veces no obedecen a razones de conveniencia,

sino que son fruto del azar, de las transmisiones hereditarias y de causas independientes de la naturaleza, bondad y demás circunstancias intrínsecas del propio terreno. Y al lado del problema minifundista y del problema de regulación, hállase en franco contraste, pero provocando asimismo resultantes antieconómicas, el problema latifundista, que en España representa nada menos que el 50 por 100 del área rústica del país. La reparcelación y la colonización de latifundios será, pues, la base de partida en un planeamiento rural.

Pero, paralelamente, se hace necesario operar con las armas del desarrollo industrial, que mueve tras de sí los mayores contingentes humanos. Este desarrollo industrial que, desde el siglo XIX, viene fomentando el desequilibrio en la distribución de los seres humanos sobre el territorio, que ha provocado el despoblamiento de áreas rurales y el hacinamiento en las grandes ciudades, ha de encauzarse en el futuro para que, lejos de fomentar el desorden urbanístico, contribuya, como germen colonizador que es, a un mejor planeamiento, a restablecer en definitiva el equilibrio.

La humanidad, deslumbrada por el mito industrial, concedió a la industria una libertad desmedida. «Levantemos industrias donde sea y como sea», se dijo, sin advertir que, a la larga, este *laisser faire* ocasionaría males funestos.

La concentración de industrias junto a las ciudades, al impulso de hábitos y rutinas, pero muchas veces sin demasiada lógica, sin obedecer incluso a razones de conveniencia privada y de interés de la propia empresa, ha sido a la larga «germen de desorden». Mucho desorden económico, desorden social, pero mucho más, desorden urbanístico.

La afluencia desmedida de habitantes a las ciudades industriales, en los últimos cien años, al influjo de esta concentración industrial, ha venido perfilando el problema del desarrollo desmedido de los polígonos urbanos, y por ende, el problema de la habitación, que, en momentos de crisis como el presente, ha adquirido rasgos de verdadero dramatismo.

En tal orden de cosas, precisamente por ser el ritmo de necesidades mayor que el de terrenos urbanizados disponibles, la ley llamada de la oferta y la demanda ha hecho nacer y crecer, en muchos países, España entre ellos, la especulación sobre el suelo, el agio del valor de los terrenos próximos o inmediatos a zonas edificadas, verdadera ficción que plantea una primera barrera de dificultades a la solución del déficit de viviendas que atravesamos.

Aunque este hacinamiento en las ciudades, causa de tantos problemas sociales y urbanísticos, viene principalmente influido por la concentración industrial, reconozcamos que coopera con tal causa una desatención sistemática de los medios rurales, cuya vida cultural, recreativa y social no se ha visto totalmente resuelta, sin duda porque el mayor contingente de energías políticas y económicas se volcaron en las ciudades.

Es lo cierto que, para centenares de miles, la civilización moderna no ha llegado a ser una realidad, y no podemos desconocer la inhumana situación económica en que se hallan tantos distritos rurales en los que la población no tiene a su alcance los bienes materiales y espirituales de que disfrutaban los centros urbanos. Se hace necesario, de consiguiente, elevar el nivel de vida de los lugares agrícolas y mejorar en conjunto las condiciones urbanísticas de los aglomerados rurales.

\* \* \*

Cuando examinamos la evolución demográfica de los pueblos, salta a la vista toda la gravedad del proceso catastrófico que ha seguido el poblamiento en nuestros países.

Edad Media, Renacimiento, siglo XVIII. Hace 200 años, en estos viejos países europeos existían de hecho todas las actuales entidades de población. Ellas salpicaban en una forma equilibrada el suelo del país; el llano y la montaña, las orillas de playas y ríos, las tierras regables y las aleja-

das de cursos de agua. La población quedaba repartida con bastante uniformidad sobre el territorio. Los pueblos rurales eran mayores y las ciudades más pequeñas.

Mas, viene el progreso de la técnica y la civilización maquinista ; la empresa industrial dirige la vida económica y social de las comunidades, el factor humano pierde valor, viene el desquiciamiento, se derrumba el equilibrio ; las gentes, como alocadas, dejan el caserío, la huerta, el poblado, para invadir en tromba las ciudades favorecidas por el dios máquina. Y a todo esto los dirigentes políticos de todos los estados, fomentan y jalean el mito de la gran ciudad.

Así, en un país como España, analizando por ejemplo lo sucedido en la provincia de Barcelona, vemos que en su territorio, cuya extensión es de 7,700 kilómetros cuadrados, habitaban en el año 1708, 169,925 personas, población que pasó a 658,780 en 1860 y a 2.232,042 en 1950 ; de tal suerte, la densidad territorial, en habitantes por kilómetro cuadrado, pasó de 21 a 84 y 290, respectivamente.

Esta provincia se considera dividida en once comarcas geográficas, cuyos datos recogidos en el adjunto cuadro se prestan a múltiples reflexiones. En 1708 las comarcas de Osona y Bages, a unos 70 kilómetros de la capital, contenían parecida población que Barcelona y su región circundante, equilibrio que se rompió hace cien años, al iniciarse la era maquinista, y hoy el barcelonés agrupa una población catorce y veinte veces mayor que la de aquéllas. El resultado de este desequilibrio es que la comarca barcelonesa tenía en 1708 una densidad de 184 habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto que hoy alcanza los 9,295 habitantes por kilómetro cuadrado. Para el futuro, la estadística nos anuncia que, dentro de cincuenta años, de seguir el ritmo actual, Barcelona y su comarca ubicarían 4.000,000 de almas.

DESARROLLO DEL POBLAMIENTO EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

Comarcas	Población en 1708	Población en 1860	Factor de crecimiento con respecto a 1708	Población en 1950	Factor de crecimiento con respecto a 1860	Factor de crecimiento con respecto a 1708
Barcelonés.....	29,060	208,804	7'2	1.446,170	6'9	49'76
Osona.....	25,820	58,847	2'2	77,346	1'3	2'99
Maresma.....	21,535	69,835	3'2	104,693	1'5	4'86
Bages.....	20,505	60,128	2'9	102,865	1'7	5'01
Vallés Oriental.....	17,510	42,505	2'4	67,625	1'6	3'86
Berguedá.....	12,140	28,959	2'4	41,126	1'4	3'38
Alto Panadés.....	9,500	35,480	3'7	44,304	1'2	4'66
Anoia.....	9,345	42,186	4'5	43,967	1'0	4'70
Bajo Llobregat.....	9,300	39,035	4'2	96,533	2'5	10'37
Vallés Occidental....	7,705	50,795	6'6	174,181	3'4	22'60
Garraf.....	7,505	22,206	3'0	33,233	1'5	4'42
Total provincia....	169,925	658,780		2.232,042		

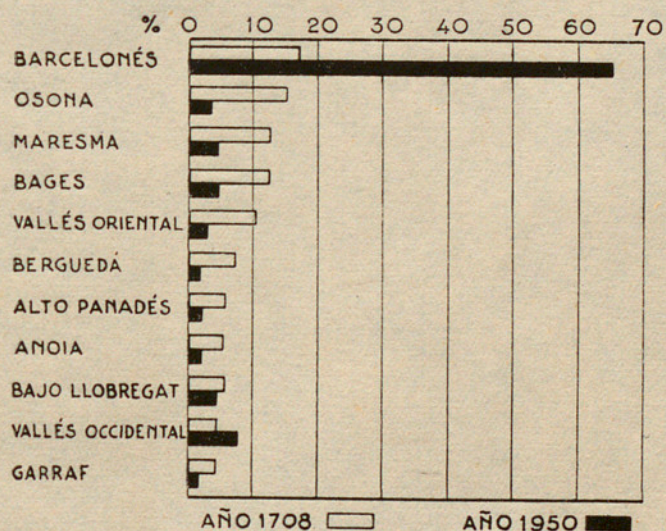
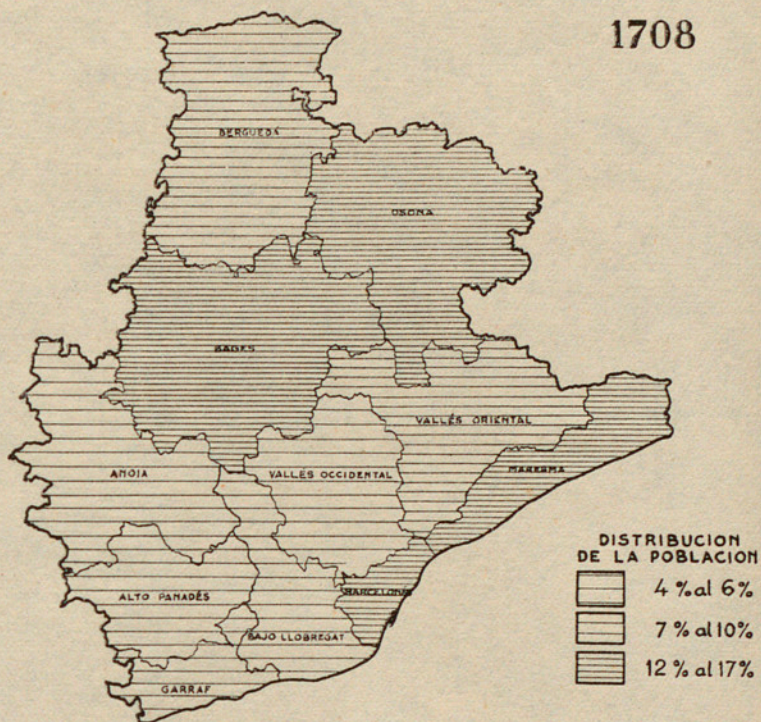
CRECIMIENTO DE CIUDADES EN DISTINTOS PAÍSES

	Población en		Factor de crecimiento
	1850	1940	
Nueva York.....	612,000	11.000,000	17'97
Gran Londres.....	2.363,000	8.700,000	3'68
Gran París.....	1.053,000	4.963,000	4'71
Berlín.....	419,000	4.339,000	10'35
Buenos Aires.....	76,000	2.502,000	32'92
Roma.....	175,000	1.327,000	7'58
Varsovia.....	160,000	1.307,000	8'16
Milán.....	242,000	1.225,000	5'06
Madrid.....	280,000	1.088,647	3'88
Barcelona.....	200,000	1.081,175	5'40

Y si revisamos el proceso seguido por las grandes ciudades del mundo, vemos que en los últimos noventa años Nueva York ha multiplicado su población por 18; Buenos Aires, por 33; Roma, por 7'5; Berlín, por 10; etc.; es un ritmo de crecimiento alocado, que rebasa toda ponderación.

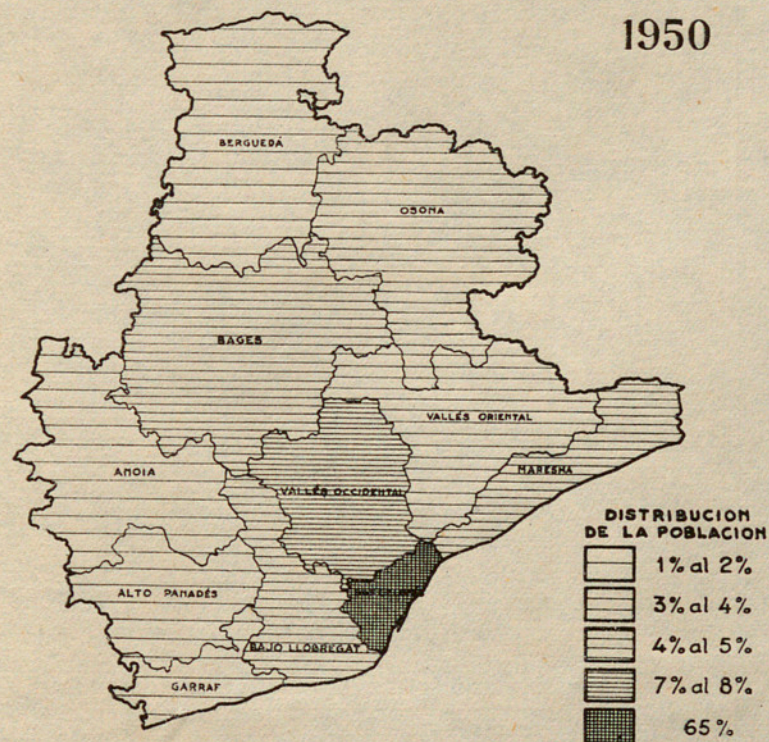
Reflexionemos en lo que sería el mundo si el progreso material se hubiera producido sin alterar el orden social y

1708

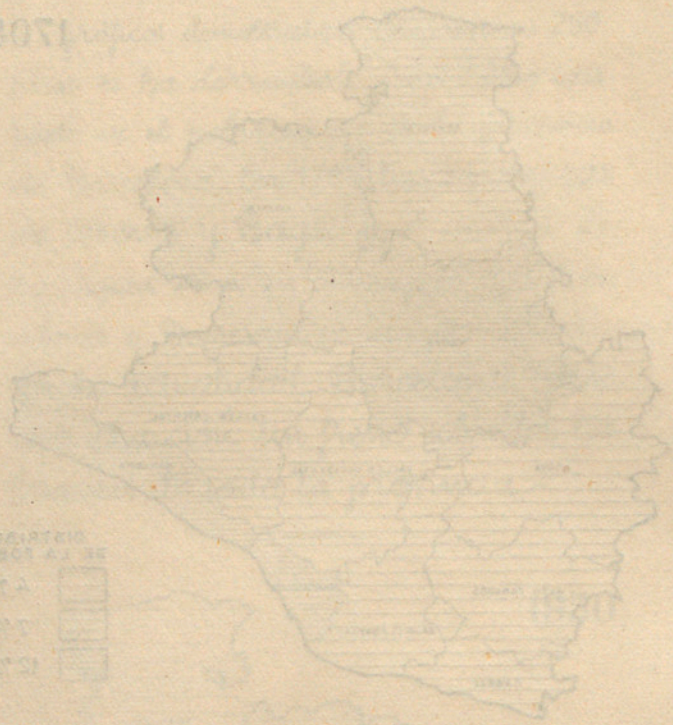


Gráficos demostrativos de como en 250 años se ha derrumbado el equilibrio existente en el poblamiento de la provincia de Barcelona. En 1708 las comarcas de Osona y Bages en el interior de la región eran un contrapeso del Barcelonés y Maresma en la zona costera. En la actualidad Barcelona ejerce una atracción sin freno sobre los habitantes de toda la provincia.~

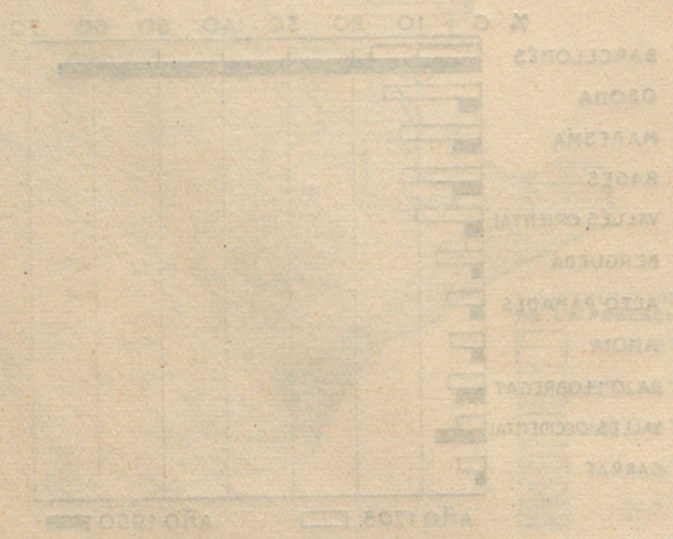
1950



1708



DISTRIBUCION  
DE LA POBLACION  
A 1 de Julio  
de 1917



el orden urbanístico; si la industrialización de nuestros países hubiera obedecido a un sabio planeamiento.

Pero, lo cierto es que este proceso de absentismo, por un lado, y de hacinamiento urbano, por el otro, se halla en pleno desarrollo. Que comprendemos perfectamente que este camino nos aboca a un caos y hemos de gritar decididamente: ¡Basta! Hay que cambiar el rumbo de las cosas, dirigir la proa de nuestra preocupación urbanística hacia la descentralización industrial, llevando de la mano a la fecunda iniciativa privada que creó riquezas sin meditar dónde ni cuándo, sin prejuzgar que no siempre la riqueza lleva aparejada la felicidad.

\* \* \*

Se hace, pues, necesario provocar la descentralización industrial, creando al propio tiempo sobre cada país una organización social-urbanística, adecuada al bienestar general de las comunidades urbano-rurales.

Es, desde luego, preciso hacer los estudios en un plan nacional, a la vista de los factores de ámbito internacional y a la vista de los datos geográficos, económicos y humanos que reflejan las condiciones del territorio en cada una de sus distintas regiones. Pero conviene en todo momento tener una idea clara del módulo que hemos de emplear en este planeamiento.

En el pasado, la unidad fué el pueblo; en lo administrativo, el municipio; en lo espiritual, la parroquia. El municipio adquirió tal fuerza, tal autonomía, que del fuero municipal se hizo un mito, y en algunos casos las fronteras municipales llevadas al absurdo han conducido a la utopía urbanística.

Permítasenos afirmar que es necesaria una revisión total de lindes municipales, un *remembrement* de municipios. En efecto, fueron circunstancias de defensa, mercado, trabajo o comunicaciones, entre otras, las que dieron origen a pue-

blos y lugares ; tales nucleos se convirtieron en centro de sus respectivos municipios. Pero todos comprenden que, con los siglos, la situación ha cambiado : las gentes han dejado lo inaccesible por el terreno llano ; el factor trabajo ha evolucionado profundamente ; los medios de comunicación modifican asimismo las condiciones de vida y relación. Pero a todo ello no ha seguido, muchas veces, el ajuste de los términos municipales ; en algunos casos se han practicado agrupaciones o segregaciones que constituyen retoques parciales que no entran en el fondo del problema. Se hace necesaria una revisión total, a la vista de lo actual y cara al futuro de los pueblos. De otra parte, ¿ es que puede constituir un municipio lo mismo el grupo de caseríos diseminados sobre un pedazo de montaña que la ciudad de varios millones de habitantes ?

Pero, así y todo, en el plano de lo nacional y regional, la unidad urbanística no podrá ser el municipio ; la vida impone en todo momento la cooperación entre municipios ; es necesario elegir una unidad mayor con base suficiente para desarrollar sobre ella un programa urbanístico.

Llevados de tal preocupación y buscando una entidad que no resulte artificiosa, hemos optado por la comarca, unidad mayor, de raíces geográficas profundas. La comarca, unidad urbanística, será el área territorial en la cual habrá de desarrollarse un programa social-económico completo.

La comarca estará constituida por varias comunidades de 5,000 a 10,000 almas, agrupadas alrededor de otra comunidad cabeza de comarca de 25,000 a 50,000 almas. En las amplias zonas de contacto de unas comunidades con otras se desarrollarán las áreas agrícolas, las áreas libres y los centros industriales, procurando situar estos últimos en los peores terrenos. Dentro de los polígonos urbanos sólo podrán ubicarse industrias sinceramente al servicio de la población.

La comarca es, por tanto, una unidad equivalente a la ciudad. Tiene, como ésta, sus órganos funcionales, que son los pueblos, villas y ciudades. Órganos de la misma son asimismo la red de comunicaciones, los conjuntos histórico-artísticos, los espacios forestales, las áreas deportivas, las playas, los ríos y, en general, todos los elementos naturales que componen el medio geográfico y los artificiales debidos a la actividad humana. El paisaje es su elemento aglutinante y resultante.

En lo posible se tomarán las poblaciones actuales como base de las nuevas comunidades, y en tal caso se cuidará de respetar el espíritu y el carácter de aquellos pueblos y ciudades. Cada comunidad deberá conservar el «genius loci» logrado a través de su historia.

Las habrá totalmente campesinas, y éstas no se verán amenazadas, como ahora, por la imponente aparición de unas naves industriales que enturbien la placidez de sus calles. Las habrá estaciones termales, que atraen la corriente turística de toda una región, y podrán mantener esta función social-sanitaria sin que ello haga difícil mejorar el bienestar de sus gentes y de sus hijos, poniendo al alcance de éstos industrias bien situadas. Otras comunidades se habrán acreditado como centros de temporada; su desarrollo dentro de la unidad comarca no ha de entorpecer la corriente de veraneantes o gentes que buscan en ellas el descanso. Los pueblos que guarden vestigios arquitectónicos notables pueden simultanear la conservación de aquellos tesoros artísticos con la evolución que el futuro demanda. Los centros-mercado seguirán, en lo posible, como centros comerciales de la comarca.

La unidad comarcal escalonará sobre su área, y en cada una de las comunidades integrantes, un sistema completo de instalaciones culturales, recreativas, económicas y deportivas, necesarias para que las gentes hallen satisfacción completa a sus necesidades primarias de orden material y es-

piritual, dentro de aquel ámbito comarcal, sin que sueñen o ambicionen el bienestar artificioso de las grandes metrópolis. La cabeza de comarca será el centro rector principal.

Sobre la unidad comarca se organizarán técnicamente los servicios comunes; sistemas de transporte, depuración de aguas residuales, suministro de agua, luz y electricidad, servicios de incendios.

No precisamos qué dimensión superficial debe asignarse a cada comarca, pues son las condiciones geográficas del territorio las que, unidas a las de orden social y económico, determinarán los polígonos de cada unidad dentro del plan nacional o regional.

Los espacios verdes comarcales o regionales habrán de configurar la organización urbanística de esta unidad comarcal que propugnamos. La acertada definición de estos espacios libres y su conveniente utilización influirá decisivamente en el bienestar físico y espiritual de las comunidades humanas.

Proponemos en nuestro índice la siguiente clasificación :

- a) Parques naturales.
- b) Paisajes tutelados.
- c) Reservas forestales.
- d) Reservas agrícolas.
- e) Parques comarcales.
- f) Lugares de interés especial o local.

Los parques naturales constituyen los polígonos cuya reserva es interesante por su interés geológico, botánico, zoológico, etc.; teóricamente, corresponden a zonas de contacto entre distintas comarcas. Los restantes temas del índice pueden corresponder a espacios libres dentro o fuera del polígono comarcal. Dentro de las áreas de parque natural se organizará la vida al aire libre, *camping*, *weeck-end*, etcétera.

En cada región, integrada por un conjunto de comarcas, se dispondrá un centro urbano singular, que será la ciudad-urbe, cuya población tipo puede oscilar entre 100,000 y 200,000 habitantes como máximo.

Alrededor de las grandes metrópolis convendrá crear un anillo o cinturón protector de 50 a 100 kilómetros, para evitar o restringir el crecimiento de los actuales aglomerados, ubicados en dicho anillo. Las nuevas industrias se desplazarán en su mayor parte fuera de este anillo.

\* \* \*

«Organizar los campos, rurizar las ciudades», fué la consigna que hace más de noventa años dió el urbanista español Cerdá, autor del proyecto de ensanche de Barcelona, de este proyecto tan adulterado en su ejecución. Como pionero de las actuales tendencias, queremos reivindicar a Cerdá, amante de fundir lo urbano y lo rural. Por este mismo camino queremos oponer a la ciudad metropolitana el binomio urbano-rural, fundido en la ciudad-comarca.

Ideal, como organización social urbanística, el sistema comarcal que proponemos, estamos seguros que no planteará sorpresas de tipo económico; bien al contrario, vendrá a equilibrar el coste de construcción y mantenimiento de nuestros núcleos urbanos y hará disminuir la especulación sobre el suelo.

Hoy el problema se plantea, en unos casos, por el tamaño desmesurado de la ciudad, cuando ésta rebasa los 200,000 habitantes; en otros, por insuficiente volumen; tal es el caso de los núcleos rurales. De los segundos, paralelamente a la emigración de personas a las capitales, una corriente de ahorro emigra también a las ciudades metropolitanas, con evidente detrimento del núcleo rural, exhausto, sin recursos y con un nivel urbanístico bajo.

En el sistema comarcal es fundamental y básico que el ahorro o riqueza se invierta en la cosa urbanística de la

propia comarca, lo que permitirá un nivel urbanístico general más uniforme.

Para hacer eficaz el planeamiento convendrá designar para cada comarca una autoridad, con atribuciones supermunicipales, encargada de la gestión urbanística. Esta autoridad, asistida de unos medios económicos y jurídicos, y enlazada con el escalón regional y la autoridad central, tiene en sus manos todo el éxito o fracaso del sistema.

\* \* \*

Somos administradores de este mundo en un principio bello, con la belleza de lo primitivo y exuberante. Hemos de organizar nuestra vida colectiva, mejorar los cultivos y amenizar el paisaje, superponiéndole una belleza arquitectónica ; pero todo ello con orden y con equilibrio. Recordemos que Dios ha confundido a los constructores de Babel.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE BARCELONA

BIBLIOTECA POPULAR  
DEL DISTRITO IX

---

Reg. 8670

Sig. 725.095

Bal

FU-9-6